ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo contractual de noviembre, se logró en trabajo articulado con la profesional de salud, el traslado a la ciudad de Villavicencio desde la Macarena de la PER Yuri Paola Rueda, quien se encuentra en estado de gestación, presentaba problemas en los riñones y requería de atención especializada. Se está apoyando al Grupo Territorial en el área de productividad, donde actualmente se están realizando revisión y envió de carpetas de proyectos productivos individuales en convenio con iNNpulsa, solicitud y revisión de subsanaciones y seguimiento al convenio de la escuela Galán.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para este periodo se apoyó con el equipo del Grupo Territorial en el programa enciéndete en las instalaciones del GT, donde participan PER para la orientación y vocación de planes de negocio e identificación de ideas de negocio.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó atención psicosocial y de orientación en temas de reincorporación de la población de la cabecera municipal de Macarena, donde se logró concertar y atender a 30 PER en el mes de diciembre, en los días 2, 3 y 4. Se acompañó en el cierre del programa enciéndete realizado en el centro de servicios del GT Meta y Orinoquia.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se está realizando el cierre de los procesos de matrícula de las PER del programa maestro itinerante del municipio de la Macarena, para su respectiva aprobación o no aprobación con los certificados de estudio enviados por la UNAD.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se está apoyando al Grupo Territorial en el área de productividad, donde se están solicitando, revisando y enviando las subsanaciones de los proyectos productivos de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, donde se han enviado a nivel central. Se realizó seguimiento al convenio con la escuela Galán, donde se fortalecieron 5 proyectos productivos con un total de 7 beneficiarios PER en el municipio de Villavicencio. Se realizó seguimiento al convenio iNNpulsa, donde se decepciono, se revisó, se solicitó los ajustes o subsanaciones y envió a nivel central de las carpetas ya revisadas y subsanadas de los proyectos productivos individuales, donde actualmente se enviaron 11 carpetas con 14 beneficiarios en el mes de diciembre.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó acompañamiento al programa enciente donde participaron personas en proceso de reincorporación para orientación y vocación de planes de negocio e identificación de ideas de negocio.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó atención psicosocial de las personas en proceso de reincorporación en el municipio de la Macarena, también se realizó contacto con el alcalde electo del municipio, donde se concertó cita previa con el equipo de trabajo el día 9 de diciembre y reunión con el alcalde electo en el centro de servicios del GT Meta y Orinoquia con el coordinador del GT, el enlace de coordinación, la orientadora de reincorporación y las Naciones Unidas, para implementar un trabajo articulado y poder realizar un proceso acorde a las necesidades de las personas en proceso de reincorporación del municipio de la Macarena.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro de información de la base conjunta del ETCR La Cooperativa, se realiza apoyo a la orientadora Maria Alexandra Barrera con el cargue del registro en SARA de las cuatro Bases Conjuntas del ETCR los días 3 y 10 de diciembre de 2019. Se realiza cargue de asistencias del mes de diciembre al SIR de la población asignada del municipio de la Macarena.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo a relacionar se ha llevado a cabo la entrega oportuna de informes solicitados por parte del coordinador de GT Juan Carlos Silva Hernandez con relación a informes de actividades y demás.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAR FABIAN PRIETO CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.881.663	CONTRATO No.	404-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la reunión con el alcalde electo el día 10 de diciembre en el centro de servicios del GT Meta y Orinoquia con el coordinador del GT, el enlace de coordinación, la orientadora de reincorporación y las Naciones Unidas, para implementar un trabajo articulado y poder realizar un proceso acorde a las necesidades de las personas en proceso de reincorporación del municipio de la Macarena.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de diciembre se establece el cronograma de atención de las PER del GT y Externos Nacional que se acercan al centro de servicios para su orientación y atención con fechas estipuladas por la orientadora de reincorporación y equipo de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

OMAR FABIAN PRIETO CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernández

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 16 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"